

Lima, 01 de Abril del 2025

MEMORANDO MULTIPLE N° 000033-2025/SGEN/RENIEC

A :

HUAMAN CHAPPA JANINA

Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

MARROQUIN GARCIA ROSA LUISA

Jefe de Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción

ABAD ZUÑIGA JIMMY CHRISTIAN

Jefe de Oficina de Potencial Humano

BOLAÑOS CARDENAS KARLA PAOLA

Jefe de Oficina de Formación Ciudadana e Identidad

HONORES CORONADO JAIME ALEJANDRO

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información

STIGLER FLORES LUIS MIGUEL

Jefe de Oficina de Comunicaciones y Prensa

HUACHACA MENDOZA CHARLES BELIZARIO

Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica

SILVA PRETEL IMELDA DIANA

Jefe de Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

De :

GABRIELA BERTHA HERRERA TAN

Secretaria General

Asunto :

IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN EFICAZ ANTISOBORNO Y LA CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DEL RENIEC

Referencia : HOJA DE ELEVACIÓN N° 000084-2025/OILCC/RENIEC (31MAR2025)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a su vez, señalar que nuestra entidad continúa la implementación de medidas preventivas destinadas a minimizar los riesgos a actos de corrupción.

En ese sentido, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) ha implementado el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) basado en los lineamientos establecidos en la norma ISO 37001:2016.

Asimismo, el RENIEC promueve una cultura de integridad fundamentada en una política de tolerancia cero frente al soborno, el cual se refuerza mediante canales de denuncia seguros y mecanismos eficaces de protección al denunciante.

En este marco y en calidad de Alta Dirección, conforme a la estructura organizacional del Sistema de Gestión Antisoborno, se exhorta a todos los servidores a cumplir de manera estricta con la Política de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, así como



con la Política del Sistema de Gestión Antisoborno de la entidad, en concordancia con la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Del mismo modo, se resalta la importancia de que cada área contribuya activamente en la ejecución de las acciones que la entidad realiza para prevenir actos de corrupción.

La implementación de una gestión eficaz Antisoborno en el RENIEC permite establecer controles sólidos para prevenir y detectar cualquier intento de soborno, reforzar la confianza ciudadana, garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y posicionar a la entidad como un referente en gestión pública e integridad. Este sistema no solo cumple con las normativas nacionales, sino que también refuerza el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el buen gobierno.

Finalmente, y en coordinación con el responsable de la Función de Cumplimiento, se renueva el compromiso de la Entidad de impulsar las acciones necesarias para garantizar el éxito del Sistema de Gestión Antisoborno.

Atentamente,

C.c Jefatura Nacional
Gerencia General
Secretaría General

(GHT/rcm)